Gobernación de Itapúa

Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N°36/2018

FECHA	30 de Noviembre de 2018
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	*Contratación Directa N° 27/2018*
DESCRIPCION DEL LLAMADO	"Adquisición de Artes Gráficas - Plurianual".
ID	N° 353.835

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 57/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Crescencio Brizuela, Asesor Jurídico de la Gobernación de Itapúa; y el Lic. Carlos Eusebio Benítez, Contador de la Gobernación de Itapúa.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

En la ciudad de Encarnación, a los veintiocho días del mes de noviembre del año 2018, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal y Sgto. Reverchón, el Sr. Rubén Romero, la Lic. Magdonia De los Santos - Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones, no ha concurrido ningún oferente en el acto de apertura de ofertas de la:

MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa Nº 27/2018**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**Adquisición de Artes Gráficas - Plurianual.**
ID	**353835**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1	El Mundo Punto Kreativo	1357424-8	Digna Mondo de Cuba
Oferente 2	José María Alegre.	1533415-5	José María Alegre

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

5. Ofertas tardías: (NO APLICA)

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

6. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1	El Mundo Punto Kreativo	1357424-8	55.249.000
Oferente 2	José María Alegre.	1533415-5	58.589400

7. Ofertas Alternativas: (NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			
Oferente 2			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	El Mundo Punto Kreativo de la Sra. Digna Mondo	José María Alegre
	Documentos Sustanciales		
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Posee	Posee
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Posee	Posee
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Posee	Posee
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Posee	Posee
	Documentos Formales		
5	Declaración Jurada del Menor	Posee	Posee
6	Balance General: del ejercicio, 2015, 2016 y 2017.	Posee 2015,2016 y 2017	No posee
7	Estado de Resultado: del ejercicio fiscal: 2015,2016 y 2017.	Posee 2015, 2016 y 2017	No posee
8	Patente Comercial	Posee	No posee
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	Posee	Posee
10	Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	No Posee	No Posee
11	RUC	Posee	Posee
12	Contratos o Facturaciones	Posee	Posee

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1			
Oferente 2			

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Nro. Garantía	Tipo de Póliza	Aseguradora	N° de Póliza	Monto	Fecha de Expedición	Fecha Final
Oferente 1 La Sra. Digna Mondo	--	Declaraciçon Jurada	---------- ----	--------	3.000.000	28/11/2018	28/01/2019
Oferente 2 José María Alegre	--	Declaraciçon Jurada	---------- ------	--------	3.000.000	28/11/2018	28/01/2019

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	**OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)**
No se registraron observaciones	

12. Oferentes o sus representantes acreditados que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:15 hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5- Comparación de las ofertas presentadas:

De conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analiza la oferta más baja presentada que corresponde a la **EMPRESA EL MONDO PUNTO KREATIVO DE LA SRA. DIGNA MONDO DE CUBA**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

5.1- Análisis delos precios Ofertados según la Resolución Nº 840/2018 de la DNCP: Se procedió a la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, corroborando que todos los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros dispuestos en la normativa.

5.2- Verificación de la oferta presentada por la EMPRESA EL MONDO PUNTO KREATIVO DE LA SRA. DIGNA MONDO DE CUBA, respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación..-

5.2.1- Calificación Legal la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y La Señora Digna Mondo de Cuba (Según anexo) registra datos como docente del MEC y fue dado de baja en agosto 2017.

5.2.2 - Documentos que Componen la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

III - Otros documentos.	
La Convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si lo considera necesarios para la evaluación de la oferta.)	
Balance General: del ejercicio fiscal 2015, 2016 y 2017	Cumple
Estado de Resultado: del ejercicio fiscal 2015, 2016 y 2017	Cumple
Copias de Contratos o facturaciones de ventas de Arreglos Florales en el ejercicio fiscal del año 2015, 2016 y 2017.	Cumple
Constancia de RUC	Cumple
Patente Comercial	Cumple
Declaración jurada de que los bienes ofertados por la empresa cumplen con la **capacidad técnica** de acuerdo a las especificaciones solicitadas, y declaración jurada manifestando además contar con la **capacidad de suministro** de los bienes ofertados.	Cumple
Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	No Cumple

5.2.3- Capacidad Financiera: En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre los requerimientos en cuanto a la capacidad financiera donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en las bases de la licitación.

5.2.4- Capacidad Técnica y Experiencia: En cuanto a la **capacidad técnica**, la empresa ha presentado la documentación requerida para la acreditación de la Capacidad Técnica por lo que Cumple con dicho criterio.

En cuanto a la **experiencia**, la empresa ha presentado copias de contratos o facturaciones que acrediten dicho requisito, habiendo presentado las mismas

facturaciones por un monto que supera ampliamente el 30% requerido en las bases de la licitación.

La empresa se encuentra habilitada en el rubro ofertado de conformidad a la documentación presentada.

Por lo expuesto la Empresa Cumple con la Capacidad Técnica y la Experiencia requerida

5.2.5- Especificaciones Técnicas: Todos los ítems ofertados cumplen las especificaciones solicitadas.

Recomendación de Adjudicación:

Para sugerir la adjudicación se ha tenido en consideración lo dispuesto en el artículo N° 3 de la Resolución DNCP 522/15… *"que la adjudicación en los procesos de contratación directa, realizada al amparo de lo dispuesto en el Art. 34 inc "c•" de la Ley 2051/03, sin contar con el mínimo de ofertas requerido y cuya fecha límite de entrega y apertura de ofertas no haya sido prorrogada, deberá ser debidamente justificada…* En atención a lo expresado precedentemente fue realizada la apertura de las ofertas, considerando a que el bien requerido, ya se encuentra en falta y es indispensable para el funcionamiento de la Institución.

Por tanto, y atendiendo a los establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/2003, este **Comité Evaluador recomienda, en consecuencia, la ADJUDICACION de la Contratación Directa N° 27/2018 para la Adquisición de Artes Gráficas – Plurianual,** a favor de la **EMPRESA EL MONDO PUNTO CREATIVO DE DIGNA MONDO DE CUNBA,** ya que la misma ha cumplido con todos las bases de la presente licitación y constituye la mejor oferta; de conformidad a lo detallado en la planilla de precios que se adjunta como cuadro de adjudicación como Anexo del Dictamen, en **CONTRATO PLURIANUAL** por un Monto Total de Gs.55.249.000 (cincuenta y cinco millones doscientos cuarenta y nueve mil guaraníes);

ES NUESTRO DICTAMEN…

Atentamente

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Secretaría de Adm. y Finanzas

Lic. Carlos Eusebio Benítez
Contador General
Gobernación de Itapúa

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
DIRECCION JURIDICA

Abog. Crescencio Brizuela
Asesor Jurídico
Gobernación de Itapúa

ANEXO AL DICTAMEN Nº 36 /2018

CUADRO DE ADJUDICACIÓN							
Adquisicion de Artes graficas - Plurianual						El Mondo Punto Kreativo de Digna Mondo de Cuba	
Item*		Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	82121507-002	Formulario de Orden de Trabajo.Talonario 50x4(hojas). Papel Quimico tipo obra 1ª, blanco, verde , amarillo y rosado, medida 21 x 16,5 cm, enumerado triplicado	Unidad	400	Unidad	18.000	7.200.000
2	82121507-002	Formulario de Orden de Entrega de Combustible.Talonario 50x3(hojas). Papel quimico tipo obra 1ª , medida 17,5 x 17,5, blanco, verde y amarillo, cm enumerado triplicado	Unidad	400	Unidad	18.000	7.200.000
3	82121507-002	Formulario de Solicitud de Insumos Internos,Talonario 50x2. Papel quimico, blanco y amarillo, medida 20 x 28 cm, enumerado duplicado	Unidad	300	Unidad	17.000	5.100.000
4	82121507-002	Formulario de Orden de Compras de Bienes y/o Servicios.Talonario 50x2. Papel quimico tipo obra 1ª, blanco y verde, medida 20 x 28cm, enumerado duplicad	Unidad	300	Unidad	17.000	5.100.000
5	82121507-002	Formulario de Comprobante de Retenciones.Talonario 50x3(hojas). Papel quimico blanco, medida 22 x 21 cm., verde y amarillo, cm enumerado triplicado	Unidad	100	Unidad	17.000	1.700.000
6	82121507-002	Formulario de Recibo de Ingreso,Talonario 50x2. Papel quimico, medida 15 x 21 cm., blanco y amarillo, cm enumerado duplicado	Unidad	100	Unidad	17.000	1.700.000
7	82121507-002	Formulario de Recibo de Aportes Talonario 50x2. Papel quimico,medida 16 x 22 cm. , blanco y amarillo, cm enumerado duplicado	Unidad	100	Unidad	17.000	1.700.000
8	82121507-001	Caratulas para Expedientes, papel madera cion impresión	Unidad	7000	Unidad	1.300	9.100.000
9	82121507-001	Hojas membretadas tamaño oficio en colores	Unidad	3120	Unidad	1.300	4.056.000
10	82121507-001	Hojas membretadas tamaño A 4 en colores	Unidad	3110	Unidad	1.300	4.043.000
11	82121507-011	Sobre con logo institucional	Unidad	500	Unidad	2.700	1.350.000
12	82121507-004	Carpeta con logo institucional	Unidad	500	Unidad	14.000	7.000.000
TOTAL GENERAL							**55.249.000**

COMPARACION DE PRECIOS

Adquisicion de Artes graficas - Plurianual						El Mondo Punto Kreativo de Digna Mondo de Cuba		José Maria Alegre	
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	82121507-002	Formulario de Orden de Trabajo.Talonario 50x4(hojas). Papel Quimico tipo obra 1ª, blanco, verde , amarillo y rosado, medida 21 x 16,5 cm, enumerado triplicado	Unidad	400	Unidad	18.000	7.200.000	19.500	7.800.000
2	82121507-002	Formulario de Orden de Entrega de Combustible.Talonario 50x3(hojas). Papel quimico tipo obra 1ª , medida 17,5 x 17,5, blanco, verde y amarillo, cm enumerado triplicado	Unidad	400	Unidad	18.000	7.200.000	19.500	7.800.000
3	82121507-002	Formulario de Solicitud de Insumos Internos,Talonario 50x2. Papel quimico, blanco y amarillo, medida 20 x 28 cm, enumerado duplicado	Unidad	300	Unidad	17.000	5.100.000	18.200	5.460.000
4	82121507-002	Formulario de Orden de Compras de Bienes y/o Servicios.Talonario 50x2. Papel quimico tipo obra 1ª, blanco y verde, medida 20 x 28cm, enumerado duplicad	Unidad	300	Unidad	17.000	5.100.000	18.200	5.460.000
5	82121507-002	Formulario de Comprobante de Retenciones.Talonario 50x3(hojas). Papel quimico blanco, medida 22 x 21 cm., verde y amarillo, cm enumerado triplicado	Unidad	100	Unidad	17.000	1.700.000	18.200	1.820.000
6	82121507-002	Formulario de Recibo de Ingreso,Talonario 50x2. Papel quimico, medida 15 x 21 cm., blanco y amarillo, cm enumerado duplicado	Unidad	100	Unidad	17.000	1.700.000	18.200	1.820.000
7	82121507-002	Formulario de Recibo de Aportes Talonario 50x2. Papel quimico,medida 16 x 22 cm. , blanco y amarillo, cm enumerado duplicado	Unidad	100	Unidad	17.000	1.700.000	18.200	1.820.000
8	82121507-001	Caratulas para Expedientes, papel madera cion impresión	Unidad	7000	Unidad	1.300	9.100.000	1.380	9.660.000
9	82121507-001	Hojas membretadas tamaño oficio en colores	Unidad	3120	Unidad	1.300	4.056.000	1.380	4.305.600
10	82121507-001	Hojas membretadas tamaño A 4 en colores	Unidad	3110	Unidad	1.300	4.043.000	1.380	4.291.800
11	82121507-011	Sobre con logo institucional	Unidad	500	Unidad	2.700	1.350.000	2.700	1.350.000
12	82121507-004	Carpeta con logo institucional	Unidad	500	Unidad	14.000	7.000.000	14.000	7.000.000
TOTAL							**55.249.000**		**58.587.400**

Anexo Dictamen N° /2018

VERIFICACIÓN DE DATOS EN EL SINARH				
Nº	**Empresa**	**Representante legal**	**C.I Nº**	**SINARH**
1	EL Mondo Punto Kreativo	Digna Mondo de Cuba	1.375.424	Registra Datos como docente del MEC hasta agosto 2017

Lic. Magdonia De Los Santos
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Ratios Financieros

El Mondo Punto Kreativo de Digna Mondo de Cuba

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres ultimos años
31/12/2015	75.000.000	35.000.000	2,14	
31/12/2016	73.570.000	25.000.000	2,94	2,413
31/12/2017	66.750.000	31.000.000	2,15	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2015	35.000.000	297.500.000	0,1176	
31/12/2016	25.000.000	255.000.000	0,0980	0,110
31/12/2017	31.000.000	272.000.000	0,1140	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado	
31/12/2015	433.278.089	297.500.000	1,456396938	
31/12/2016	262.647.500	255.000.000	1,029990196	1,08
31/12/2017	206.207.091	272.500.000	0,75672327	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2015, 2016; 2017)
2- Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2014, 2015; 2017.)
3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Obs.: La Empresa El Mondo Punto Kreativo de Digna Mondo de Cuba cumple con lo solicitado en el PBC.

Lic. Magdonia De Los Santos
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Ratios Financieros

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2) Resultado
31/12/2015	75.000.000	35.000.000	2,1429
31/12/2016	73.570.000	25.000.000	2,9428
31/12/2017	66.750.000	31.000.000	2,1532

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2) Resultado
31/12/2015	35.000.000	297.500.000	0,1176
31/12/2016	25.000.000	255.000.000	0,0980
31/12/2017	31.000.000	272.500.000	0,1138

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ingreso. Neto	(2)Capital. Integrado	(1)/(2) Resultado
31/12/2015	433.278.089	297.500.000	1,456397
31/12/2016	262.647.500	255.000.000	1,029990
31/12/2017	206.207.091	272.500.000	0,756723

Lic. José Congregado
RUC 2358812-8
Contador